

PLAN ANUAL OPERATIVO 2011

“COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD”

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS | INDICADORES DEL DESEMPEÑO | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | COORDINACIÓN | EJE TEMÁTICO |
|---|---|----------------------------------|--|--|--|------------------------|
| <i>Establecimiento de un sistema integrado de evaluación y rendición de cuentas</i> | | | | | | |
| 1. Continuar con el fortalecimiento de las acciones de divulgación, capacitación y sensibilización sobre las “Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad (Personas con discapacidad, adultas mayores, indígenas, migrantes y refugiadas, privadas de libertad, niñez y adolescencia, víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica y personas sexualmente diversas.), Así como la divulgación de la Política de Accesibilidad para las personas con discapacidad en el Poder Judicial. | 1.1. Que al 31 de diciembre de 2011, se hayan realizado las gestiones necesarias para la divulgación del vídeo sobre las Reglas de Brasilia, nacional e internacionalmente. | Cantidad de acciones realizadas. | 1.1.1. Gestionar ante los Departamentos de Prensa y Comunicación Organizacional y las Unidades de Capacitación de los diferentes centros de responsabilidad, el apoyo para la divulgación. | Secretaria Técnica de Genero, Área de Accesibilidad. | Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Escuela Judicial, Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial y la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia. | Accesibilidad y Género |

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | METAS | INDICADORES DEL DESEMPEÑO | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | COORDINACIÓN | EJE TEMÁTICO |
|-----------------------|---|--|--|---|--|-------------------------|
| | 1.2. Que al 31 de diciembre de 2011, se hayan realizado al menos seis actividades de capacitación o sensibilización en diferentes circuitos dirigidos a personal del Poder Judicial, de las cuales 2 de ellas se enfocarán en el tema de diversidad sexual. | Actividad realizada y cantidad de participantes. | <p>1.2.1. Solicitar a la Escuela Judicial y el Departamento de Personal, el diseño de un plan de capacitación y sensibilización en materia de acceso a la justicia de la población en condición de vulnerabilidad y el apoyo logístico necesario para su implementación.</p> <p>1.2.2 Realización de un cine foro que abarque la temática de diversidad sexual.</p> <p>1.2.3. Gestionar ante el Consejo Superior la aprobación de las actividades de capacitación y los permisos de los participantes.</p> | <p>Secretaria Técnica de Genero, Área de Accesibilidad.</p> <p>Secretaria Técnica de Genero, Subcomisión de diversidad sexual.</p> <p>Secretaria Técnica de Genero, Escuela Judicial y Departamento de Personal</p> | <p>Consejo Superior</p> <p>Secretaría de Género, Área de Accesibilidad.</p> <p>Escuela Judicial Departamento de Personal</p> | Género Accesibilidad |
| | 1.3. Que al 31 de diciembre de 2011, se haya realizado al menos dos actividades de rendición de cuentas sobre los logros en materia de accesibilidad. | Cantidad de actividades realizadas. | <p>1.3.1. Preparar los informes de rendición de cuentas.</p> <p>1.3.2. Coordinar con las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para la asistencia a dichas actividades.</p> | Secretaria Técnica de Genero. | Despacho de la Presidencia de la Corte | Autoevaluación y riesgo |

| | | | | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|--|---|----------------|
| Necesidad de un avance significativo en el mejoramiento de la calidad del servicio | | | | | | |
| 2. Monitorear el estado de accesibilidad de las páginas web del Poder Judicial, acorde con las normas universales de accesibilidad. | 2.1. Que al 31 de diciembre de 2011, se hayan establecido los niveles de coordinación para que trimestralmente se rindan informes sobre la accesibilidad de las páginas web. | Rendición de informes periódicos. | 2.1.1. Evaluar en forma permanente las páginas web del Poder Judicial 2.1.2. Coordinar las mejoras que se evidencia producto de esa revisión. | Secretaría Técnica de Género, Área de Accesibilidad y Departamento de Tecnología de la Información. Comisión de Accesibilidad y Departamento de Tecnología de la Información. | Comisión de Accesibilidad | Autoevaluación |
| 3. Ejecutar el Plan piloto de recolección de indicadores de accesibilidad, en los juzgados especializados de violencia doméstica y pensiones alimentarias. | 3.1. Que el 30 de junio de 2011, se hayan realizado las acciones de divulgación, implementación el Plan piloto de recolección de indicadores en materia de accesibilidad. | Cantidad de buzones instalados. | 3.1.1. Coordinación con los despachos incluidos en el proyecto piloto para la instalación de los buzones y entrega de material. | Comisión de Accesibilidad. | Departamento de Planificación, contralorías de Servicios y Administraciones Regionales. | Riesgo |
| | 3.2. Que al 31 de diciembre del 2011, se haya recolectado y procesado la información recabada en las boletas. | Cantidad de boletas sistematizadas. | 3.2.1. Recolección y procesamiento de datos. 3.2.2. Coordinar con el Departamento de Planificación el Informe respectivo. | Secretaría de Género y Departamento de Planificación. Secretaría de Género y Departamento de Planificación. | Comisión de Accesibilidad. | |
| 4. Promover actividades de prevención para minimizar el riesgo en algunos tipos de causas de incapacidad, en función del bienestar de los y las servidores/as | 4.1. Que al 30 de junio de 2011, se cuente con un registro estadístico sobre las principales causas de incapacidad a nivel institucional. | Registro estadístico | 4.1.1. Solicitar al Departamento de Personal a través del Servicio Médico y la Unidad de Salud Ocupacional y al informe estadístico de interés. | Comisión de Accesibilidad. | Departamento de Personal (Salud Ocupacional, Servicio Médico) Tecnología de la Información. | |

| | | | | | | |
|--|---|---------------------------|---|---|---|--------------------|
| judiciales. | | | | | | |
| | 4.2 Establecer en coordinación con el Departamento de Personal, una estrategia de prevención para evitar riesgos que puedan conllevar a una discapacidad. | Estrategia diseñada. | 4.2.1. Solicitar al Departamento de Personal la estrategia preventiva. | Comisión de Accesibilidad y Departamento de Personal. | Departamento de Personal (Salud Ocupacional, Servicio Médico) Tecnología de la Información. | |
| 5. Implementar acciones encaminadas a apoyar la política institucional de cero papel. | 5.1. Establecer lineamientos orientados a minimizar el uso del papel en la gestión que realiza la Comisión de Accesibilidad | Lineamientos establecidos | 5.1.1. Solicitar a las personas integrantes de la Comisión de Accesibilidad y los/as servidores/as en general, que las comunicaciones y documentos oficiales dirigidos a la Comisión, utilicen formato digital. Asimismo que la Comisión realice su gestión en formato digital. | Comisión de Accesibilidad | Comisión de Accesibilidad, Área de Accesibilidad STG. | Reducción de papel |
| 6. Realizar un estudio exploratorio sobre la situación de discriminación por opción sexual en algunas oficinas en el Primer Circuito del Poder Judicial. | 6.1. Que al 30 de junio de 2011 se haya realizado el estudio exploratorio al menos en 3 oficinas. | Estudio realizado | 6.1.1. Elaborar instrumento, reuniones de organización, visitas in situ | Secretaría Técnica de Género, Subcomisión de diversidad sexual. | Secretaría de Género, Área de Accesibilidad. | Género |